



EC/9937

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Montevideo, 17 SET. 2008

VISTO: el planteamiento formulado por la señora Paula Mogliani, en representación del Equipo de guionistas coordinado por el Director y Guionista cinematográfico Enrique Fernández;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del proyecto documental "Vladimir Roslik, la persecución de una comunidad",

II) que el mismo será realizado a partir de una investigación hemerográfica, imágenes de archivo, revisión de acervos oficiales, procurando estructurar y explicar los hechos vividos por el Dr. Vladimir Roslik, enmarcados en la historia de la Colonia rusa de San Javier, analizando algunos momentos históricos de nuestro país desde 1913 hasta 1984;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de proyectos culturales y de investigación histórica como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto documental "Vladimir Roslik, la persecución de una comunidad", propuesto por el Equipo de Guionistas coordinado por el Director y Guionista cinematográfico Enrique Fernández.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

95/37 2008

W. H. H.

